GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
"Sara C. de Eccleston"
59060000

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI "Sara C. de Eccleston" convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica,** en la siguiente instancia curricular**:**

Música en la Educación Inicial (CFE)

COMISIÓN EVALUADORA:

Profesor Fabrizio Origlio

Profesora María Laura Inda

Evaluadora externa: Profesora María Laura Otheguy

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Requisitos

- Título de Nivel Superior (4 años o más) de Profesor/a en Música o Educación Musical (títulos oficiales) **(Excluyente)**

- **Alguno de los siguientes requisitos excluyente:**

  -Profesor/a de Educación Inicial o Educación Preescolar
  -Experiencia como docente de música en nivel inicial de al menos 5 años

- **Se ponderarán, de acuerdo al siguiente orden:**

  - Experiencia en el dictado de la instancia curricular.
  - Experiencia en el dictado de la instancia curriculares a fines
  - Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente y /o formación continua
  - Experiencia docente en Nivel Superior

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Presentar las hojas del Curriculum Vitae foliadas y firmadas (digital) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.

Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de ser convocado/a a la instancia de coloquio.

Tener en cuenta que:

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción…”

Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

La inscripción se realiza UNICAMENTE al completar y enviar por formulario (excluyente) los archivos solicitados accediendo desde el siguiente link:

https://forms.gle/DXQ3EPhGpYZ2Rt2Q8

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante
Apellido-CV-MúsicaEI-CFE
Apellido-DIPLOMAS-MúsicaEI-CFE
Apellido-PROPUESTA- MúsicaEI-CFE
Los archivos digitales se recibirán desde 11 al 17 de septiembre de 2025 hasta las 23:59 hs.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
"Sara C. de Eccleston"
59060000

Requisitos y cronograma para la inscripción:

Difusión de la convocatoria	11 al 17 de septiembre de 2025
Inscripción: antecedentes y proyectos por ÚNICAMENTE por Formulario online: https://forms.gle/DXQ3EPhGpYZ2Rt2Q8	Del 20 al 26 de septiembre de 2025
Evaluación de antecedentes, proyectos y coloquios	Del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2025
Publicación y notificación del orden de mérito	8 al 15 de octubre de 2025
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	16 y 17 de octubre de 2025

Requisitos para la inscripción:

- Presentación de currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- Títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso. Se recibirán a través del formulario online ad referéndum de su presentación física al momento del coloquio.
- Presentación de una **propuesta pedagógica** para las instancias en la que se inscribe, acorde a los lineamientos vigentes con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante.
- Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque de las instancias. Su aprobación se considerará excluyente para ser incluido/a en el orden de mérito.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos vinculados a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque del espacio curricular y profundizar sobre la propuesta pedagógica de ser necesario. A esta instancia se accederá si tanto los antecedentes profesionales como el proyecto se los considera pertinentes. La aprobación del coloquio será excluyente para ser incluido en el orden de mérito.

La propuesta pedagógica deberá tener una extensión aproximada (sugerida) de cuatro o cinco carillas y contener:

a) Fundamentación de la propuesta.
b) Propósitos.
c) Contenidos y bibliografía.
d) Modalidad de trabajo y evaluación
e) Se solicita también la entrega de un cronograma tentativo de 16 clases que incluya: ejes temáticos de la clase, contenidos y bibliografía (una extensión de 1 página y media aproximadamente).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
"Sara C. de Eccleston"
59060000

El formato para el CV es:

1. **Carátula**

• Instancia curricular para la que se postula

• Carrera y/o profesorado

• Fecha de presentación

2. **Datos personales**

• Nombre y apellido completo

• DNI y CUIL

• Fecha de nacimiento

• Dirección postal

• Teléfono de contacto

• Dirección de correo electrónico

3. **Títulos**

• Título/s docente/s

• Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.

• Postítulos docentes

• Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. **Antigüedad docente**

• Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

• Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula

• Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde….hasta"

5. Antecedentes académicos

- **Cursos. Deberá indicarse nombre, duración e institución**

• Cursados

• Dictados

- **Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución**

• Asistencia

• Dictados

- **Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha**

• Libro. ISBN

• Capítulo/s Indicar páginas. ISBN

• Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN

• Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- **Investigaciones.**

Deberá indicase título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- **Becas.**

Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

- **Carreras/posgrado en curso:**

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

• Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.

• Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.